

Plan 253 Dip. en Turismo

Asignatura 30699 PRACTICUM II

Grupo 1

Presentación

Los alumnos/as llevarán a cabo prácticas en organizaciones e instituciones del turismo.

El perfil del Diplomado en Turismo, se basa en capacitar directivos para un entorno turístico que se ha consolidado en las últimas décadas como una de las principales actividades económicas del país. Por tanto, se deduce que el enfoque empresarial lidera los perfiles de la formación. No obstante en el Real Decreto de creación del Título se enfatiza en la necesidad de integrar de una forma coherente el sector turístico en los medios naturales y urbanos, aportando un concepto renovado a los aprendizajes que definirá un nuevo perfil, denominado por los expertos el "planificador del turismo", tan presente en el Título de Grado en Turismo del Programa de la Convergencia Europea.

Programa Básico

Objetivos

La formación es, sin duda, uno de los principales objetivos en la Universidad de Valladolid. Como resulta evidente, esta formación ha de ser adaptada a las necesidades reales del sector turístico con el fin de facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Para ello se han establecido numerosos Convenios Marco de Colaboración entre la Universidad de Valladolid y las instituciones públicas y privadas para promover el perfeccionamiento de las enseñanzas turísticas mediante las prácticas en entidades vinculadas al sector del Ocio y del Turismo.

Los objetivos generales son:

- Conectar con la realidad laboral y el mundo profesional del diplomado en Turismo con el objeto de poner en práctica los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos en su currículo.
- Comprender los diferentes aspectos que integran la actividad profesional y la realidad empresarial del sector turístico.
- Adquirir una serie de conocimientos técnicos y operativos y una visión integral de las diversas tipologías de la empresa turística.
- Abarcar los principios funcionales del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- Entender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- Incrementar la creatividad, la iniciativa y el trabajo grupal.
- Aumentar la adquisición de habilidades de comunicación indispensables para la atención, prestación y planificación del turismo.
- Reflexionar sobre la propia práctica profesional.
- Detectar posibles mejoras para la nueva sociedad del ocio.
- Potenciar la presencia de los alumnos/as de la Diplomatura en Turismo en empresas e instituciones de nuestro entorno y incrementar las posibilidades de acceso al mercado laboral.

Estos objetivos se concretan en los siguientes objetivos específicos:

- Ser capaces de analizar el contexto en el que tiene lugar su práctica laboral.
- Comprender la dinámica, organización y funcionamiento de la empresa o entidad pública.
- Conocer las características de las personas, grupos y contextos con los que se interactúa.

- Desarrollar las estrategias de relación necesarias para recabar la información precisa.
- Saber integrar la información procedente de diversos canales y fuentes.
- Iniciarse en estrategias de coordinación y en el trabajo en equipo.
- Avanzar en el nivel de madurez profesional.
- Potenciar tácticas de información y comunicación.
- Ser capaces de extraer las consecuencias que los aspectos anteriores tienen para la organización y planificación de la actividad turística.
- Iniciarse en la mejora por la calidad del sector
- Aplicar técnicas y estrategias de intervención.
- Saber realizar una memoria técnica de las actividades realizadas.

Programa de Teoría

Programa Práctico

Tareas a realizar por el alumno en prácticas

1. Observar y analizar la empresa turística.
2. Familiarizarse con la organización y gestión.
3. Participar de forma activa y responsable en las diferentes tareas que le sean encomendadas (de menor a mayor complejidad) y de forma gradual.
4. Aprender a desenvolverse en los procedimientos operativos y a tomar decisiones en los distintos ámbitos turísticos.

Estas tareas del alumno/a en prácticas se pueden articular en cuatro ejes vertebrados:

- La observación y el análisis del trabajo desarrollado por los agentes del sector turístico.
- El desarrollo de estrategias: motivación, liderazgo, iniciativa, espíritu emprendedor, aprendizaje autónomo, trabajo en equipo, integración en la empresa, capacidad de gestión, habilidades para las relaciones interpersonales, compromiso ético, etc.
- La intervención personal en el ámbito turístico mediante la utilización de las herramientas necesarias: tecnologías de la información y comunicación (TIC), conocimientos de informática relativos al este sector, conocimientos de lenguas extranjeras, etc.
- La reflexión profunda y justificada sobre su inserción en el mercado laboral: adaptación a las nuevas situaciones planteadas, resolución de problemas, capacidad de análisis y síntesis, interés por el aprendizaje, motivación por la calidad, rendimiento en las tareas encomendadas, etc. como futuro profesional cualificado del sector turístico.

El alumno deberá conocer el nombre de su profesor-tutor en la universidad y contactar con él para poder realizar un seguimiento pautado de las prácticas, así como siempre que lo estime conveniente.

Evaluación

Para ser evaluado, el alumno deberá presentar y registrar en la Secretaría del Centro (Casa de la Tierra) los siguientes documentos:

1. Memoria de la práctica.
2. Informe de evaluación del alumno por parte de la empresa.
3. Evaluación de la práctica por parte del alumno.

El alumno/a será evaluado en las convocatorias del curso académico. El acta es abierta y única, por lo que se abrirá en junio y se cerrará en septiembre. A efectos del expediente académico, la convocatoria que aparecerá será la primera ordinaria independientemente del momento en que se realicen las prácticas.

En la evaluación se tendrán en cuenta:

1. El informe elaborado por el tutor de la empresa o institución pública sobre: el rendimiento, la actitud, el número de horas, actividades realizadas, el grado de cumplimiento de las obligaciones, su ejecución y su capacitación profesional.
2. La Memoria descriptiva del Prácticum. Documento elaborado por el alumno referente a una serie de aspectos relacionados con las distintas actividades que ha realizado en la empresa o institución. Los contenidos específicos que deben figurar en ella, así como su estructuración y aspectos formales serán señalados al alumno por su profesor-

tutor. Un modelo de Memoria del Prácticum meramente orientativo y sujeto a las modificaciones que los tutores estimen oportunas, se ofrece en esta Guía del Prácticum (Anexo I).

Los plazos de presentación de la documentación establecidos para el curso académico 2008/2009 son los siguientes:

* del 1 al 12 de junio para aquellos alumnos que acaben sus prácticas a 30 de mayo de 2009.

* del 1 al 11 de septiembre para aquellos alumnos que acaben sus prácticas más tarde del 30 de mayo.

Bibliografía
